

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17867 *Resolución de 25 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Morella (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 125, de 19 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y, a partir del comienzo de las pruebas, en los tabloneros de anuncios (físico y electrónico) y en la página web del Ayuntamiento de Morella.

Morella, 25 de octubre de 2021.—El Alcalde, Rhamsés Ripollés Puig.